



Madrid, 22 de diciembre de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunicamos que, en el día de hoy, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil, y en la Bolsa de Lisboa, las 20.308.011 nuevas acciones emitidas por Banco Popular Español para atender la ecuación de canje de la fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración